

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9614**     *ROLDÁN BERENGUE ARQTS, S.C.P.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General, Extraordinaria y Universal de la Sociedad "Roldan Berengue Arqts, S.C.P." con fecha 30 de Septiembre de 2017, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada Profesional, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "ROLDÁN BERENGUE ARQTS, S.L.P. "

Barcelona, 2 de octubre de 2017.- El Administrador Solidario, Miguel Roldán Andrade.

ID: A170085575-1